

ACTA III: SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA LA SALA DE MUSCULACION Y SALA DE PIRAGÜISTAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL RIBOTAS DE TUDELA.

=====

En Tudela, a 10 de diciembre de 2024, en la Casa Consistorial, siendo las ocho horas, se procede por parte del Unidad Gestora de Deportes, con la presencia del Sr. Jesús Zubieta Mozaz (Director de Área de Promoción de la Ciudad), del Sr. José Luis Sangüesa Ochoa (Técnico de deportes) y Sta. Adaia Cornago Díaz (Oficial Técnica de deportes), a examinar la documentación administrativa requerida a la licitadora con mayor puntuación, de conformidad con la cláusula 14 del pliego de Condiciones, asistiendo como Secretaria, la Técnico de Grado Medio de Promoción a la Ciudad, Piedad Cacho Nuño:

1.- Copia del **NIF**.

☐ Se aporta Documento de Identificación Fiscal.

2.- **Escritura de constitución y/o modificación**, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil.

☐ Se aporta escritura inscrita en el Registro mercantil de Bizkaia con fecha 24 de julio de 2008.

3.- **Poder notarial** en el que se establezcan las facultades de **representación** de los firmantes de la proposición.

☐ Se incluye nombramiento de administradores en la escritura de constitución arriba indicada.

4.- **Documentación** acreditativa de la **solvencia económica y financiera y técnica o profesional**, en los términos establecidos en este pliego.

☐ Se aporta declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades similares a la del objeto del contrato, de los tres últimos ejercicios (2021, 2022 y 2023) en la que se observa que el volumen de negocios anual es superior al valor estimado del contrato.

☐ Se aporta relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años (2021, 2022 y 2023), con indicación del importe, fecha y destinatario, público o privado. Se acompaña de certificado de buena ejecución de uno de ellos, cuyo importe supera el importe de la licitación actual.

5.- **Documentación** acreditativa de hallarse **al corriente en las obligaciones tributarias**.

☐ Se aporta certificado del departamento de Hacienda y finanzas de Bizkaia de estar al corriente de pago, con dicha hacienda, expedido con fecha 26 de junio de 2024.

6.- **Documentación** acreditativa de hallarse **al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social**.

☐ Se aporta certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de la Seguridad Social expedido con fecha 26 de junio de 2024.

7.- **Declaración responsable** en la que haga constar que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

☐ Se aporta declaración responsable de fecha 9 de diciembre de 2024.

8.- Documento acreditativo de alta en **el impuesto sobre Actividades Económicas/Licencia Fiscal** y último recibo del impuesto, cuando sea exigible.

- ☐ Se aporta documento de declaración de alta de Impuesto sobre actividades económicas de la Diputación Foral de Bizkaia de 1998.

En virtud del volumen de negocio declarado por KIROL NAGUSIA, S.L., dicha entidad actualmente se encuentra exonerada del pago del Impuesto de Actividades Económicas, al no superar los 2.000.000 de euros de facturación y poseer domicilio fiscal en Bizkaia, por lo que no es necesario la presentación del último recibo del impuesto.

9.- En caso de que se le haya otorgado puntuación en relación con los **criterios sociales relación nominal de los trabajadores jóvenes menores de 35 años**, con acreditación de que tienen formalizado un contrato de trabajo.

- ☐ Se aporta listado de compromiso de contratación de dos trabajadores jóvenes menores de 35 años y de tres trabajadores contratados con sus respectivas nóminas del mes de noviembre.

En consecuencia, se acuerda elevar a Junta de Gobierno Local, la propuesta de adjudicación del contrato de SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA LA SALA DE MUSCULACION Y SALA DE PIRAGÜISTAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL RIBOTAS DE TUDELA a KIROL NAGUSIA, S.L. (N.I.F. B48978787), por un importe de 21.459,35 euros, IVA 21% y todos los gastos que correspondan incluidos (17.735,00 euros, IVA excluido).

Así mismo se propone a la Junta de Gobierno Local, la exclusión de las ofertas presentadas por ARGYSAN, S.L. (N.I.F. B20360087), BH FITNESS-EXERCYCLE S.L. (N.I.F. B01029032), BODYTONE INTERNATIONAL SPORT S.L. (N.I.F. B73591109) y FITNESS DELUXE S.L. (B86635406), por incumplimiento claro y expreso de las características o requisitos técnicos mínimos exigidos en el pliego y necesarios para su ejecución.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las ocho horas y treinta minutos, levantándose acta, que firman los presentes, y conmigo la Secretaria, de que certifico.